

NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA



 **DOMETIC**





MANOS LIMPIAS, BUEN CORAZÓN Y CONCIENCIA TRANQUILA

Como empresa multinacional en expansión, en Dometic tenemos el compromiso de actuar como empresa, empleador y socio comercial altamente responsable sin importar en qué parte del mundo tengamos actividad. Esto no solo es importante para la empresa y nuestros empleados, sino también para nuestros clientes, accionistas y otras partes interesadas clave.

Las políticas y principios empresariales de Dometic reflejados en este Código de Conducta constituyen una parte fundamental de nuestra estrategia y sirven de guía para todos nosotros. Seguir siendo una empresa de confianza y un líder en sustentabilidad es

nuestra prioridad. Todas nuestras actividades deberán llevarse a cabo con integridad y respeto por la ética empresarial, las personas y el medio ambiente en todo momento. Al actuar de manera transparente y correcta, demostraremos que tenemos las manos limpias, un buen corazón y la conciencia tranquila.

Al actuar de manera transparente y correcta, demostraremos que tenemos las manos limpias, un buen corazón y la conciencia tranquila. Esto es y será crucial para el éxito y la reputación de Dometic en el mercado.

Juan Vargues,
Presidente y CEO

VALORES FUNDAMENTALES

Nuestros cuatro valores fundamentales proporcionan orientación sobre quiénes somos y qué representamos. Nos ayudan a establecer prioridades y tomar decisiones descentralizadas, al tiempo que construimos juntos una cultura de "ONE Dometic".



JUNTOS CONSTRUIMOS NUESTRO FUTURO

Ganamos como equipo.
Somos ONE Dometic.
Inspiramos el crecimiento personal a través de una cultura de retroalimentación positiva.



JUGAMOS PARA GANAR

Somos apasionados y competitivos.
Buscamos la excelencia.
Nos divertimos ofreciendo resultados.



ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO

Somos curiosos, colaborativos y orientados al consumidor.
Fallamos y aprendemos rápido.
Innovamos y mejoramos.



PREDICAMOS CON EL EJEMPLO

Hacemos lo que decimos.
Hacemos lo correcto.
Nos preocupamos por nuestra gente y nuestro planeta.

Para apoyar el proceso de transformación que Dometic ha emprendido y ayudarnos a dominar las necesidades empresariales en constante cambio, realizamos un proceso exhaustivo para actualizar nuestros valores esenciales a lo largo de 2023. El proceso duró más de seis meses e involucró a más de 70 personas de la organización global Dometic.

La finalidad es crear una cultura "ONE Dometic", reforzar a nuestros líderes y mejorar la comunicación y la confianza entre los distintos sectores y funciones. Además, queremos permitir la toma de decisiones descentralizada y aumentar la velocidad de ejecución, garantizando que nuestros valores esenciales respaldan el propósito, la visión y la estrategia de la empresa en cuanto a la marca.

1 | INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA

1.1 | PRINCIPIOS RECTORES

Los principios de nuestro Código de Conducta se basan en nuestros valores esenciales y en la plataforma de sostenibilidad, así como en las convenciones, normas e iniciativas internacionales, entre las que se incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Dometic participa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de responsabilidad corporativa más grande del mundo. Como participante, Dometic se ha comprometido a integrar los principios de la iniciativa del Pacto Mundial en su estrategia, cultura y operaciones.

Nuestros valores esenciales reflejan el corazón y el alma de Dometic. Definen lo que significa trabajar en Dometic y nuestra manera de hacer las cosas. Dan una orientación sobre cómo debemos interactuar con los clientes y colegas de todo el mundo. Nuestros valores compartidos nos guían en cada paso de nuestro crecimiento y desarrollo.

1.2 | APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Los requisitos de este Código de Conducta se aplican a todos los empleados, consultores, contratistas, funcionarios y miembros de la junta directiva de Dometic, en todos los mercados y en todo momento. Los gerentes de todos los niveles son responsables de la implementación de este Código de Conducta.

Todos los empleados deben seguir y cumplir nuestro Código de Conducta y las políticas, directrices e instrucciones de Dometic, así como las leyes y normativas aplicables en todo momento. El incumplimiento de esta obligación puede dar lugar a acciones disciplinarias que pueden incluir desde una advertencia por escrito hasta, en última instancia, la terminación del empleo.

Todos los socios comerciales de Dometic deben actuar de acuerdo con el Código de Conducta de Dometic para Socios Comerciales.

1.3 | CUMPLIMIENTO LEGAL

Todas las empresas de Dometic deberán actuar en pleno cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables a sus operaciones en los países en los que operen. Los requisitos establecidos en el presente Código de Conducta deberán respetarse y observarse incluso cuando sobrepasen el alcance de las normas aplicables para el país.



2 | PERSONAS

2.1 | IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN

Dometic ofrece igualdad de oportunidades para todos. La igualdad de oportunidades significa que todos los empleados serán tratados de acuerdo con sus capacidades y cualificaciones en cada decisión de empleo, incluidos, entre otros, la contratación, el ascenso, los beneficios de compensación, la capacitación, el despido y la rescisión.

Se prohíbe cualquier forma de discriminación o acoso contra los empleados debido a factores personales, como género, origen étnico, color de la piel, edad, orientación sexual, religión, nacionalidad, discapacidad y el embarazo o las responsabilidades familiares.

2.2 | HORARIO LABORAL Y COMPENSACIÓN JUSTA

Dometic tiene un enfoque responsable en materia de salarios, horas de trabajo, horas extras y beneficios. Nuestros empleados serán remunerados de acuerdo con o por encima del mínimo legal en las jurisdicciones pertinentes.

2.3 | ACOSO

Dometic no tolera ninguna forma de violencia, acoso, intimidación o comportamiento inhumano o degradante. Una queja confirmada de tal comportamiento resultará en una acción disciplinaria, incluido el despido.

2.4 | LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Dometic respeta el derecho de los empleados a formar asociaciones de trabajadores y afiliarse o no a ellas, así como a negociar de forma colectiva. Ningún empleado será objeto de discriminación en el ejercicio pacífico de estos derechos.

2.5 | LUGAR DE TRABAJO SEGURO

Todos los puestos de trabajo de Dometic deberán estar en entornos laborales seguros y saludables. Trabajamos proactivamente para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. Se informará de todas las condiciones inseguras, incidentes y lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo para supervisar el desarrollo y asegurar la mejora constante. Todos los empleados y el personal contratado recibirán la formación adecuada y el equipo de seguridad requerido.

2.6 | RECHAZO DEL TRABAJO INFANTIL O FORZADO

Dometic apoya y respeta la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. No toleramos el trabajo infantil* ni ninguna forma de esclavitud moderna, incluyendo el trabajo forzado, obligatorio o de servidumbre, el castigo físico o psicológico o el tráfico de personas.

*La edad mínima para cualquier empleado será de 15 años o la edad mínima en la que finaliza la escolarización obligatoria si esta es superior a 15 años. En línea con las convenciones internacionales, reconocemos que una persona es menor de edad hasta que cumple 18 años. Esto significa que reconocemos los derechos de todos los menores a ser protegidos contra la explotación económica y contra la realización de cualquier trabajo que sea peligroso o dañino para su salud física o mental, o que interfiera en su educación.





3 | CÓDIGO ÉTICO

3.1 | ANTICORRUPCIÓN

Dometic no tolera ninguna forma de corrupción ni irregularidad financiera. El soborno, las comisiones clandestinas, las gratificaciones, el fraude y el blanqueo de dinero no están permitidos.

Dometic deberá actuar con imparcialidad en todos los tratos con sus socios comerciales. Ningún representante de Dometic puede ofrecer ni aceptar regalos, beneficios, reembolsos o invitaciones a espectáculos de socios comerciales o terceros que constituyan una violación de las leyes o que puedan percibirse como un intento indebido de influir en decisiones empresariales. Tampoco si afectan al desempeño o a las responsabilidades laborales de quienes los reciban.

Se pueden ofrecer o aceptar regalos, comidas o espectáculos solo si son moderados, ocasionales, una cortesía razonable dentro de una relación comercial legítima y se realizan abiertamente en el curso normal de los negocios. Los empleados nunca deben ofrecer o aceptar regalos, viajes, pagos u hospitalidad a cambio de una decisión favorable o una ventaja comercial. Pueden aplicarse reglas aún más estrictas cuando interactuamos con el sector público y sus empleados o representantes. Si en algún momento tiene dudas sobre lo que está permitido, consulte con su gerente para recibir orientación.

3.2 | CONTABILIDAD Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los registros contables deberán mostrar la naturaleza de todas las transacciones de manera correcta y no engañosa. Dometic deberá garantizar la transparencia de sus informes financieros en todo momento y se asegurará de que todos los pagos sean realizados por empleados debidamente autorizados sobre la base de una documentación adecuada y aprobada para los motivos comerciales correctos.

3.3 | COMPETENCIA JUSTA

Dometic apoya los principios de la libre empresa y la competencia leal como base para el desarrollo empresarial y la innovación. Dometic se esfuerza por competir en el mercado de una manera ética y justa, sin participar en actividades inapropiadas o prácticas comerciales injustas.

3.4 | CONFLICTO DE INTERESES

Los empleados de Dometic no pueden involucrarse, con o sin retribución, en actividades fuera de Dometic que puedan entrar en conflicto o que parezcan entrar en conflicto con los intereses de Dometic sin disponer de la autorización previa de su superior y del superior de este último. Los empleados de Dometic revelarán inmediatamente aquellas situaciones o transacciones de las que se pueda esperar razonablemente un conflicto de intereses.

3.5 | PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Dometic observa una estricta neutralidad con respecto a los partidos y candidatos políticos y, por lo tanto, no hará ninguna contribución o pago, directa o indirectamente, a partidos políticos, comités o políticos individuales.

Los empleados no pueden hacer ninguna contribución política en nombre de Dometic ni mediante el uso de fondos o recursos corporativos.

3.6 | CONFORMIDAD COMERCIAL

Dometic se asegurará de que todo el comercio y la exportación se lleven a cabo de conformidad con los reglamentos de exportación e importación aplicables, las disposiciones antiboicot, los embargos comerciales y las sanciones, incluidas las normas de doble uso.

3.7 | PRODUCTOS

Dometic se asegurará de que nuestros productos sean seguros y estén diseñados, desarrollados, fabricados, comercializados y vendidos de acuerdo con las leyes, reglamentos y normas industriales aplicables.

Dometic presentará sus productos y servicios de una manera correcta e informativa.

3.8 | PATROCINADORES

Cuando establecemos acuerdos de patrocinio, buscamos hacerlo en áreas que beneficien a nuestro negocio y a nuestras operaciones. Cualquier patrocinio o donación se realizará de conformidad con el Código de Conducta y se aprobará de antemano por los directores de nuestros segmentos o, si corresponde a todo el Grupo Dometic, por el CEO del Grupo Dometic.





4 | MEDIO AMBIENTE

4.1 | IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dometic se compromete a realizar un uso responsable de los recursos naturales y a promover el desarrollo sostenible. Este compromiso implica identificar y mitigar el impacto medioambiental de nuestras operaciones y cadenas de valor. Estamos comprometidos a tomar medidas proactivas para prevenir, mitigar y remediar cualquier efecto adverso sobre las comunidades circundantes, los recursos naturales, el clima y el medio ambiente en general.

Priorizamos el uso eficiente de los materiales y la energía en todas nuestras operaciones, incluidos el abastecimiento, el diseño de productos, la fabricación, las actividades de oficina, la adquisición, la logística y el desecho de nuestros productos. Todos los empleados desempeñan un papel fundamental en la mejora continua de nuestro rendimiento medioambiental.

4.2 | VIAJES DE NEGOCIOS

Para reducir el impacto sobre el medio ambiente, Dometic se asegurará de que los viajes de negocios se lleven a cabo considerando opciones alternativas de reuniones virtuales, siempre que sea posible. En relación con los viajes de trabajo, siempre tenemos en cuenta el medio de transporte más adecuado en cuanto a tiempo, coste, seguridad e impacto medioambiental.



5 | PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.1 | INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información confidencial de Dometic deberá estar protegida y no podrá ser compartida públicamente ni con terceros no autorizados. Se entiende por información confidencial cualquier información que no sea pública, incluyendo, entre otros, secretos comerciales, información empresarial, financiera, de desarrollo de productos y de marketing, innovaciones, métodos de fabricación y datos personales de los empleados (como por ejemplo, información salarial o expedientes médicos). La información confidencial confiada a Dometic por terceros será tratada con el mismo grado de cuidado que Dometic aplica a su propia información confidencial.

5.2 | INFORMACIÓN INTERNA

Dometic cotiza en el Nasdaq de Estocolmo. Los empleados de Dometic pueden tener contacto con información privilegiada. Para garantizar el tratamiento adecuado de dicha información, todos los empleados deberán adherirse a la política general de información y a la política de uso de información privilegiada de Dometic. Se prohíbe estrictamente cualquier comercio o divulgación ilegal de información privilegiada.

5.3 | PRIVACIDAD

Dometic respeta los derechos fundamentales de cada individuo a la privacidad y a la protección de los datos personales que le conciernen. Dometic toma las medidas adecuadas para proteger los datos personales de sus empleados, clientes y socios comerciales, tal como se describe en la política de tratamiento de datos personales de Dometic.





6 | LÍNEA SPEAK UP

Denuncie todas las violaciones del Código de Conducta o de las leyes y reglamentos aplicables como se indica a continuación:

- A su superior o gerente directo.
- Si no se siente cómodo hablando con su superior directo, informe de su preocupación al superior de su superior o al departamento de RR. HH., según corresponda.
- Si lo anterior no es posible o si no se siente cómodo al informar de su problema como se ha indicado anteriormente, informe del problema a través de la línea SpeakUp de Dometic.
- La comunicación se puede realizar de forma anónima, sin riesgo de represalias contra el informante.

Hay una descripción del procedimiento SpeakUp disponible en la intranet de Dometic.



Adoptado por el Consejo de administración de
Dometic Group AB (publ) el 18 de abril de 2024.